

El Consejo de Gobierno aprueba el Plan de Gestión de una zona natural de cerca de 83.000 hectáreas

La Comunidad de Madrid incrementa la protección ambiental del entorno de los ríos Alberche y Cofio

- Los encinares y cuencas de ambos cursos están incluidos en la Red Natura 2000 y cuentan con más de 50 especies y una veintena de hábitats de interés comunitario
- Se destinarán más de 6,6 millones anuales a actuaciones de restauración, conservación o prevención de incendios

14 de marzo de 2017.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación (ZEC) “Cuencas de los Ríos Alberche y Cofio” y de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) “Encinares del Río Alberche y Río Cofio” con el objetivo de incrementar la protección medioambiental de este entorno natural y compatibilizar la conservación de sus valores con la gestión racional de los recursos naturales de la zona y su desarrollo sostenible.

Este espacio protegido, incluido en la Red Natura 2000, está situado en el suroeste de la Comunidad de Madrid y ocupa una superficie de 82.999 hectáreas pertenecientes a 19 municipios de la región. En este territorio se ubican embalses como los de Picadas y San Juan, 18 montes de utilidad pública o espacios paisajísticos como el castañar de Las Rozas de Puerto Real. Entre sus valores naturales destacan la presencia de 21 tipos de Hábitats de Interés Comunitario, 19 especies de la Directiva Hábitats (entre invertebrados, peces, reptiles, anfibios y mamíferos), 23 especies incluidas en la Directiva Aves y otras cinco especies de aves migratorias con presencia regular en la zona.

Para incrementar la protección de todo ese patrimonio natural, el Plan de Gestión marca una serie de objetivos y medidas de conservación, seguimiento y evaluación que permitan identificar y combatir las amenazas al ecosistema. Así, entre las actividades previstas –que contarán con un presupuesto anual superior a los 6,6 millones de euros- está la realización de restauraciones, estudios e investigaciones, actuaciones de educación ambiental, prevención y defensa de incendios o concesión de ayudas agroambientales.

El Plan de Gestión aprobado hoy se ha sometido durante los últimos meses a un exhaustivo proceso de información pública en el que han participado desde ayuntamientos hasta grupos conservacionistas con distintas alegaciones y aportaciones que se han incorporado al texto final.